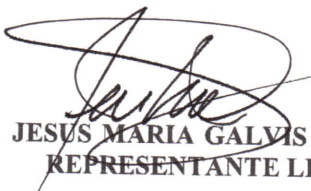


**FUNDACION LEONISTICA DE SALUD OCULAR
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

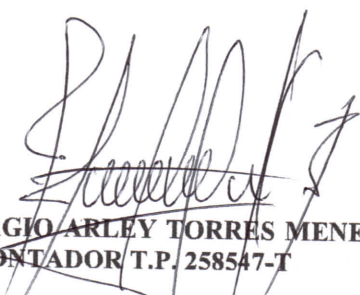
Nosotros **JESUS MARIA GALVIS GALVIS**, como Representante Legal y **SERGIO ARLEY TORRES MENESES**, como contador, declaramos que hemos preparado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo con corte a Diciembre 31 de 2020, de la **FUNDACION LEONISTICA DE SALUD OCULAR**, aplicando para su elaboración la norma contable vigente (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), aseverando que presentan razonablemente la situación financiera y resultados económicos de conformidad con la ley 222 de 1995, y demás normas que le son aplicables.

1. Declaramos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros conforme al reglamento y que las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados que tenga incidencia de los estados financieros de la fundación.
 - Comunicaciones de los entes de reguladores que por ley deben ejercer control sobre la presentación de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Conocimiento que haya activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y deben ser revelados en las notas de acuerdo con las notas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, excepto por una posible demanda que pudiera fallarse en contra de la fundación y que consecuentemente podría afectar los Estados Financieros
3. La Fundación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. La fundación ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo cumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
6. La fundación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
7. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. La fundación esta dando cumplimiento a implementación de las Normas Internacionales según Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 y sus modificaciones, al cual quedo incurso en el grupo dos (2) y la aplicación del instructivo de la Superintendencia de Salud.

Dado en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de marzo de 2021.



JESUS MARIA GALVIS GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL



SERGIO ARLEY TORRES MENESES
CONTADOR T.P. 258547-T

El Revisor Fiscal suscribe la presente certificación.



RICARDO HERNANDEZ
Revisor Fiscal.
T.P.29049-T
Ver Dictamen adjunto